

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36160 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 334/2012 referente al deudor Construcciones y Promociones Antolín Juan, Sociedad Limitada, con NIF B01128370, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.- El deudor no propuesta de convenio.

Vitoria- Gasteiz, 9 de octubre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120071137-1